

ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



Diatr.
GENERAL

S/Inf.465 Corr.1
9 mayo 1991

SECRETARIA
Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., Mayo 8-10 de 1991.

INTERVENCION DE LA EXCMA. SRITA. IRMA ANTONINI
REPRESENTANTE ALTERNA
DE VENEZUELA

Señor Presidente;
Señores Vicepresidentes;
Señores Delegados;
Señores Observadores:

Felicito ante todo al Embajador González Gálvez por su designación como Presidente y a los señores Embajadores del Perú y Uruguay como Vicepresidentes por su merecida elección para dirigir los trabajos de esta Conferencia General, la Delegación de Venezuela se siente muy complacida de participar en el Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, igualmente la complacencia se extiende por estar en México, país excelente anfitrión y con el cual Venezuela tradicionalmente ha tenido excelentes relaciones prueba de ello es que hemos fortalecido en este esfuerzo de integración que vemos reflejado en el Acuerdo de San José, en el Grupo de los Tres, y finalmente en el Grupo de Río.

Quisiera en este momento solicitar, con la venia del señor Presidente un recuerdo y a todos los representantes en esta reunión a las víctimas del lamentable terremoto ocurrido en Panamá y Costa Rica, país este, que gentilmente había ofrecido la Sede para la realización de esta reunión.

Hemos leído con gran interés los documentos que nos ha hecho llegar la Secretaría General en especial los informes del Secretario General, del Consejo y de la Comisión de Buenos Oficios y podemos afirmar con complacencia de que en estos dos últimos años, el Organismo ha avanzado sustancialmente en pos de lograr los objetivos del Tratado de Tlatelolco.

Reconocemos los esfuerzos de la Comisión de Buenos Oficios para lograr la plena vigencia del Tratado y para la plena incorporación de todos los países de América Latina y el Caribe y después de la decisión adoptada por la Segunda Reunión de Signatarios celebrada el día de ayer avanzamos en forma constructiva en este sentido. La Delegación de Venezuela le concede gran importancia a la Declaración Argentino-Brasileña suscrita en Foz de Iguazú suscrita en noviembre de 1990 sobre política nuclear común argentino-brasileño, todo esto hace posible la plena incorporación de ambos países al Sistema de Tlatelolco el cual favorece la vigencia del Tratado en toda el área delimitada en el Artículo 4 del Tratado.

Acogemos igualmente con satisfacción la aceptación de Cuba como Observador en nuestra Organización y esperamos esto sea el primer paso para alcanzar en el plazo más corto posible la participación de este país, como Miembro de pleno derecho.

Señor Presidente:

Con gran preocupación observamos la crítica situación financiera que vive el Organismo, Venezuela, en su carácter de Miembro del Consejo del OPANAL, de la Comisión de Buenos Oficios y de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto ha seguido muy de cerca aquellos asuntos que son de interés para el Organismo y su fortificación, es por ello que exhortamos a todos aquellos países Miembros, tal como lo han hecho las Delegaciones que me han precedido en la palabra, a que tratemos de ponernos al día con las cuotas pendientes.

La Delegación de Venezuela aprovecha esta oportunidad para ratificar una vez más su firme disponibilidad de brindarle al OPANAL su más firme apoyo para que pueda salir adelante en el cumplimiento de sus delicadas funciones.

Gracias.